



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.026

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2020-00021-00	VERBAL – RESOLUCION CONTRATO PROMESA DE COMPRAVENTA	NICOLASA CACERES CASTRO	ABRAHAM GONZALEZ PORRAS	AUTO SUSPENDE PROCESO A SOLICITUD DE PARTE	1	Marzo 31 de 2022

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de hoy **01 DE ABRIL DE 2022**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ
Secretario